

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

El abajo firmante, en su carácter de secretaria de **Bayola Ventures, LLC**. (la "Compañía"), una Compañía organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICA

Que la siguiente es una copia fiel y exacta de la resolución adoptada por la Junta de miembros de la Compañía en una reunión celebrada en sus oficinas principales, y en la cual había quórum, el día 5 de julio de 2022:

"RESUELVASE, por la presente se resuelve, se autoriza, para enmendar los siguientes artículos del certificado de incorporación y lea de la siguiente manera:

Artículo II –Dirección de la Oficina Designada y Agente Residente

Dirección Física: 580 Marginal Buchanan, Guaynabo PR 00966

Dirección Postal: PO Box 3891 Guaynabo, PR 00970

Agente Residente: Bayola Ventures, LLC

Artículo V -Administrador

Administrador: Bayola Ventures, LLC

Bayola Ventures, LLC; es la única entidad autorizada en la toma de decisiones; EL Sr. Jim Taubenfeld y el Sr. Nelson Menda no fungen en calidad de persona autorizadas y han quedado fuera de todo tipo de participación en la compañía desde el 5 de julio de 2018"

CERTIFICO, además, que la anterior resolución fue legalmente adoptada que no ha sido revocada ni enmendada, y que la misma está vigente y ha sido adoptada de acuerdo con las artículos y reglamentos de la compañía y con arreglo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, se subscribe esta certificación bajo mi firma y sello de la Compañía en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 5 de julio de 2022.



María I. Carnero
Secretaria

